

Convivencia, ciudades y espacio público

“La idea de espacio público está vinculada estrechamente con la realidad de la ciudad.

“(…)

“El espacio público es el espacio cívico del bien común por contraposición al espacio privado de los intereses particulares.”

(Daniel INNERARITY, El nuevo espacio público).

El enunciado de este libro refleja bien de qué quiero tratar, aunque, tal como se señalaba más arriba, puede conducir a no pocos equívocos. Cabe considerar la problemática de la convivencia ciudadana como un fenómeno complejo, hasta cierto punto poliédrico, y no exento de multitud de aristas. La convivencia despierta posiciones encontradas y, con frecuencia, tiñe de demagogia los diferentes argumentos que se utilizan para defenderla o rechazarla. Parece como si todo fuera materia opinable en lo que a convivencia respecta. Unos quieren endurecer las respuestas de los poderes públicos hasta alcanzar niveles de “tolerancia cero”, otros se muestran mucho más condescendientes, incluso invocan una tolerancia mal entendida para admitir conductas en el espacio público que claramente socavan los hábitos cívicos más elementales. No creo que haya que insistir en exceso en que de la tolerancia “diez” a la tolerancia “cero” hay muchos puntos intermedios. El maniqueísmo no es buen compañero de viaje en estos complejos

asuntos. La dificultad, pero también la solución, estriba en buscar un punto de equilibrio.

Algo debe pasar realmente en nuestra sociedad cuando los medios de comunicación, un día sí y otro también, se hacen eco de conductas (y, en no pocas ocasiones, las amplifican) que perturban, alteran, menoscaban o deterioran la convivencia en nuestras ciudades. La prensa escrita y los medios audiovisuales han encontrado un auténtico filón informativo en la denuncia de los procesos de degradación urbana del espacio público, y en las tensiones derivadas de la convivencia ciudadana. Frente a esa constante erosión de las bases de la convivencia ciudadana, el problema fundamental radica en que no hay unos acuerdos mínimos que determinen cuáles han de ser, precisamente, esos estándares básicos de convivencia o esas conductas sociales mínimas que nos permitan vivir razonablemente en comunidad, sin sentirnos agredidos por conductas que nos generan tensiones o rechazo. Y este es uno de los principales problemas a los que se pretende (no digo que se consiga) dar respuesta en estas páginas.

La convivencia que aquí interesa es, precisamente, la que se trata en el espacio público de nuestras ciudades. Más adelante incidiré sobre ese concepto de "espacio público" y cómo cabe interpretarlo en el contexto de este estudio. Pero lo que se quiere traer a colación en estos momentos son tres nociones que están estrechamente vinculadas entre sí: la convivencia, la ciudad y el espacio público. Lo que une a las tres es, sin duda, la persona o el ciudadano (dejemos de lado ahora el concepto de ciudadanía y limitémonos a la persona ciudadano, que puede ser vecino o transeúnte, autóctono o inmigrante, nacional o extranjero): lo capital, en nuestro caso, es que se trata de alguien que vive, transita o per-

nocta en la ciudad, y desarrolla parte de su existencia, por mínima que sea, en la misma. Es, en suma, una persona que, independientemente de su condición, por el mero hecho de serlo dispone de dignidad y es sujeto de derechos (modulables según su condición), pero también de deberes o responsabilidades.

Como certeramente reconociera Zygmunt Bauman, “los espacios públicos son lugares donde los desconocidos coinciden y, por tanto, condensan y compendian los rasgos característicos de la vida urbana (...)”. Los espacios públicos —continúa este autor— son lugares donde se descubren y ponen en práctica los métodos para una vida urbana satisfactoria. Esos lugares públicos son “el escenario concreto donde se está decidiendo, ahora mismo, el futuro de la vida urbana (y también de la convivencia mundial, dado que la mayoría de los habitantes del planeta reside en ciudades).”²⁵

Esa misma idea la ha expresado de forma distinta Daniel Innerarity cuando incide en el dato de que la ciudad es, ante todo, un conjunto de personas con las que no se tiene relación alguna, un espacio donde el encuentro con desconocidos se convierte en rutina, pues al fin y a la postre la cultura urbana no consiste en otra cosa que en desarrollar la capacidad de vivir con más seres humanos de los que uno conoce. Y esa convivencia forzada provoca una sensación ambivalente: se busca la ciudad porque ofrece orden y seguridad, pero a su vez este espacio urbano debe permitir “una cierta irregularidad”.²⁶ No parece, efectivamente, razonable exigir que las ciudades actuales sean maquinarias que funcionen armónica-

²⁵ Z. BAUMAN, *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*, Arcadia, Barcelona, 2006, p. 56.

²⁶ D. INNERARITY, *El nuevo espacio público*, Espasa, Barcelona, p. 98 y ss.

mente, puesto que eso nunca ha sido así ni nunca lo será. Lo razonable es encontrar puntos de equilibrio que hagan aceptables las fórmulas de convivencia.

Tanto Bauman como Innerarity introducen certeramente en su reflexión los tres términos del problema (convivencia, ciudades y espacio público). El sociólogo polaco nos recuerda cómo los espacios públicos son lugares donde los desconocidos coinciden y, por tanto, condensan los rasgos característicos de la vida urbana. El espacio público es, en consecuencia, un lugar de tránsito, de intercambio de miradas, de anonimato, pero sobre todo un ámbito relacional o un lugar en el que se disfruta paseando, se conversa con otras personas, se despliegan actividades de ocio o, simplemente, se mira o contempla a las personas o al paisaje urbano. El espacio público ha sido objeto de análisis por parte de filósofos, sociólogos, antropólogos, geógrafos y urbanistas. Pero no cabe duda —tal como se decía anteriormente— de que, junto a esa concepción de espacio público como lugar relacional, ese espacio puede ensombrecerse en ocasiones por los peligros que encierra esa concepción ambivalente de ciudad. Y sobre todas esas nociones debe construirse la reflexión que a continuación sigue. La convivencia, por tanto, hay que enmarcarla —por lo que aquí interesa— exclusivamente en su proyección sobre la ciudad y, más precisamente, sobre el uso del espacio público municipal, con sus puntos fuertes y sus elementos débiles, esto es, con ese difícil equilibrio que debe presidir un mundo de relaciones complejas.

Ni que decir tiene que el fenómeno de la convivencia en las ciudades se proyecta sobre infinidad de ámbitos, que lógicamente no podrán ser tenidos en cuenta en estos momentos. La riqueza de matices que la convivencia presenta en nuestros días (y en nues-

tras ciudades) se encuentra también relacionada con el fenómeno de la inmigración, y con la idea de diversidad o de multiculturalidad, o, si se prefiere, con la introducción de ingredientes de pluralismo cultural, religioso o lingüístico, en una sociedad caracterizada hasta hace pocos años por su acentuada homogeneidad, al menos aparente, en sus hábitos, costumbres, y en sus prácticas religiosas. Es verdad, como reconoce Innerarity, que “la ciudad del pasado no estaba tan integrada ni equilibrada como la nostalgia tiende a hacernos creer”,²⁷ y esta es una reflexión que nunca cabe perder de vista. Esa (relativa) homogeneidad de nuestras ciudades o de determinados territorios se vio parcialmente rota con el fenómeno de la inmigración interior que conocieron algunas ciudades españolas durante la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado. Pero la inmigración externa, recibida principalmente desde finales de la década de los noventa y, sobre todo, a principios del actual siglo, tiene unas connotaciones muy diferentes, pues en muchos casos no es solo distante (o muy distante) geográficamente, sino que también es marcadamente diferente en lengua, hábitos, creencias y valores. Y esa diferenciación, unida al dato de la dispar procedencia, es un factor de complejidad adicional para lograr efectivamente un proceso de integración y, a la postre, de cohesión social.

El fenómeno de la convivencia en las ciudades extralimita con mucho ese concreto aspecto, afectando a otros muchos puntos del problema. El test de la convivencia es mucho más intenso en las urbes, ciudades grandes y metrópolis, que en otro tipo de ciudades de menor tamaño, aunque problemas de convivencia entre nosotros están comenzando a manifestarse con intensidad tam-

²⁷ D. INNERARITY, *El nuevo espacio público*, cit., p. 120.

bién en núcleos de población medianos e incluso pequeños. Pero son las grandes urbes las que muestran, por lo común, los desajustes más intensos. Como afirmó en su día Luís Rojas Marcos, “las metrópolis actuales reflejan, más que crisoles, vívidos mosaicos compuestos de colectivos culturales diversos, entre los que por lo general suele haber poca comunicación y grandes contrastes, pues la gran mayoría de grupos étnicos, casi por definición, tienden a mantenerse con el fin de protegerse de influencias desconocidas y de preservar su cultura e identidad.”²⁸

El certero diagnóstico del doctor Rojas Marcos, escrito hace ya bastantes años (la primera edición de su libro data de 1992), se ha ido confirmando con el paso del tiempo. Nuestras ciudades, sobre todo las de cierto tamaño, son en estos momentos auténticas “torres de babel” en cuanto a lenguas de uso ciudadano se refiere. También hay localidades pequeñas con una presencia plural de inmigrantes y de lenguas (Guissona, por ejemplo). O, cuando menos, conforman sociedades plurales en lo que se refiere a la procedencia de sus individuos y en lo que afecta a los signos exteriores de manifestación de determinadas creencias. Las formas de vestir, por ejemplo, también son muy dispares entre los diferentes colectivos que habitan en nuestras ciudades. Nada tiene que ver, en efecto, el tipo de personas que transitan por el espacio público de nuestras ciudades en el año 2011 con el que lo hacía quince años atrás. Buena parte de estas ciudades ha sufrido un proceso de mutación profundo en lo que a la composición de su población se refiere. Conforme se ha ido avanzando más en el laicismo de la sociedad española autóctona (manifestado, es cierto, de forma

²⁸ L. ROJAS MARCOS, *La ciudad y sus desafíos*, Espasa Calpe, Madrid, 2001, p. 33.

irregular según territorios), paradójicamente han ido apareciendo con intensidad también variable exteriorizaciones de creencias religiosas que no dejan de crear en ciertas ocasiones tensiones evidentes entre los distintos colectivos ciudadanos.

La convivencia en las ciudades está directamente afectada por las pautas de comportamiento que los ciudadanos mantienen en sus entornos inmediatos (domicilio, familia, vecinos de escalera, en el centro de trabajo, en el grupo de amigos, etc.). No cabe la menor duda de que esas pautas de convivencia que los ciudadanos adoptan en sus espacios más íntimos influyen también sobre los espacios públicos. No puede esperarse un respeto del espacio público por quienes en sus ámbitos domésticos adoptan conductas de abandono, descuido o deterioro de sus bienes privados. Quien no cuida ni su propia casa o descuida sus pertenencias difícilmente podrá adoptar pautas de convivencia que sean aceptadas socialmente. El respeto a los demás comienza por el respeto hacia uno mismo. La convivencia exige —en palabras de José Antonio Marina— que la persona aprenda a convivir consigo misma y, obviamente, con su entorno más inmediato, como es su propio espacio vital íntimo.²⁹

Esas conductas, obviamente, son una clara expresión de un problema de mala educación. Y si la mala educación se proyecta sobre el espacio propio o íntimo, esto es, si ni siquiera se respetan los espacios privados (por ejemplo, la propia habitación o su casa), no cabe duda de que no se puede esperar mejor tratamiento por lo que a los espacios públicos se refiere, pues estos serán permanentemente mancillados por el (mal) uso que de los mismos ha-

²⁹ J. A. MARINA, *Aprender a convivir*, Ariel, Barcelona, 2006, p. 167 y ss.

gan estas personas. Contrasta sobremanera cómo hay personas que cuidan, lavan y conservan con mimo su vehículo, y muestran, por el contrario, una desafección absoluta a la preservación de los bienes públicos.

No deja de ser absolutamente descorazonador caminar por determinados espacios públicos a primera hora de la mañana y después de un día festivo (o, mejor dicho, tras una noche víspera de festivo), y observar el volumen ingente de residuos (bolsas, botellas, latas, trozos de alimentos, plásticos, etc.) que se acumulan en el suelo, sobre los bancos, jardines, o se encuentran desparramados por el espacio público de nuestras ciudades. En algunos espacios públicos concretos el hedor derivado de las micciones nocturnas indiscriminadas es sencillamente insoportable. El uso, no incívico, sino bárbaro, que de tales espacios públicos realizan determinados ciudadanos jóvenes (y no tan jóvenes), denota una carencia absoluta de sentido de pertenencia a esa ciudad, y un abandono total de los valores mínimos de responsabilidad ciudadana.

En la bibliografía española, y también en lengua catalana, están apareciendo actualmente un buen número de libros que reflexionan sobre estos aspectos vinculados con la (mala) educación, con el abandono de los buenos modales, con la pérdida de las virtudes cívicas o con el declive de la ciudadanía, por poner solo algunos ejemplos.³⁰ Los medios de comunicación, dia-

³⁰ Pueden verse las siguientes obras: V. CAMPS, S. GINER, *Manual de civisme*, Columna, 2005; S. CARDÚS, *Bien educados. Una defensa útil de las convenciones, el civismo y la autoridad*, Paidós, Barcelona, 2006; V. CAMPS, *El declive de la ciudadanía. La construcción de una ética pública*, PPC, Madrid, 2010; E. TUSQUETS, *Pequeños delitos abominables*, Ediciones B, Barcelona, 2010.

rios y revistas, especialmente, prestan cada vez mayor atención a esa caída en picado de las manifestaciones de ciudadanía responsable. Esto es, en sí mismo, un termómetro del problema. No es casual, en efecto, esa atención especial que por parte de filósofos, sociólogos o ensayistas se está concediendo últimamente a todo lo que afecta a la ciudadanía y a la convivencia, así como con al (denominado) civismo. Pero lo realmente importante de este fenómeno es que, según decía, está teniendo un eco notable asimismo en los artículos de opinión de la prensa española, y es fuente de innumerables reportajes en los medios de comunicación. La convivencia ciudadana está siendo objeto, por tanto, de una atención inusitada y, sobre todo, nunca vista en los ya más de treinta años del sistema constitucional inaugurado en 1978.

Y esto, algo debe querer decir. ¿Hay preocupación ciudadana por ese derrumbe paulatino de nuestros estándares de convivencia (o dicho en términos más conceptuales, por esa imposibilidad de construir un sistema común de valores o de ciudadanos con virtudes cívicas)?, ¿es solo una inquietud intelectual de unos pensadores o forma parte de unos valores de extracción “burguesa” que nunca se recuperarán? La cosa es más compleja, y las respuestas no son tan sencillas como cabría presumir. Tal vez ese derrumbe se debe a que durante estos últimos años no hemos aprendido a interiorizar los valores públicos propios de la ciudadanía o, peor aún, a que nos hemos distanciado de tales valores fruto de la sociedad de la inmediatez (el denominado “ahorismo”, que todo lo impregna) o de la propia superficialidad que anega el sistema de relaciones cívicas en nuestra compleja sociedad del momento.

Nuestras sociedades —nos recuerda Amelia Valcárcel en un sugerente estudio— necesitan más autocontrol que control, pues el desorden avanza y el sistema democrático no dispone de tanta “moral social pública” como se cree; a su juicio se debería disponer de una “masa moral pública” mayor. ¿Y en qué consiste esa denominada “masa moral pública”? Realmente no es otra cosa que una serie larga y continuada de hábitos de conducta y de autocontrol.³¹ Lo público queda, en consecuencia, fuera del horizonte vital de muchos ciudadanos, y ese proceso de desafección paulatina tiene efectos directos sobre un espacio público que se fragiliza, se fragmenta y se hace mucho más vulnerable.

Las cuestiones ligadas a la convivencia ciudadana no son precisamente nuevas, sino que han sido temas inherentes al propio desarrollo de la ciudad, pero las diferencias de percepción del problema son diametralmente distintas según lugares y períodos. Sin remontarnos a la ciudad antigua o medieval, e incluso prescindiendo de abordar la rica problemática de las ciudades en el siglo XIX, la verdad es que la convivencia en las ciudades ha sido muy distinta (y plantea problemas y retos muy diferentes) en los casos de una ciudad que se sitúe en la etapa —como señala Bauman— de la “modernidad sólida”, frente a los momentos actuales marcados por una clara tendencia que atraviesa nuestro espacio público y que podemos calificar como de “modernidad líquida”.³²

³¹ A. VALCÁRCEL, “Ética para la ciudad: la democracia y la moral compartida”, *Calidad democrática y buen gobierno*, FEMP/Agencia de Evaluación de la Calidad, Madrid, 2010, p. 68-69.

³² Ver, por todos, su lúcido ensayo *Vida líquida*, Paidós, Barcelona, 2006.

Y es que, efectivamente, algo profundo está cambiando en nuestra sociedad actual. Ese individualismo exacerbado que se ha instalado entre nosotros, ese egoísmo que anida como hidra que todo lo cubre, así como ese feroz consumismo que forma parte esencial del ciudadano en esta “sociedad del espectáculo” del siglo *xxi*, tienen consecuencias nefastas también para nuestro espacio público. Piénsese, por ejemplo, en la cantidad de residuos (envases, papeles, colillas de cigarros, etc.) que se vierten sin ton ni son en el suelo urbano por parte de aquellos “ciudadanos” (precisamente no pocos) cuya guía de funcionamiento es que el suelo urbano todo lo aguanta y que, en el peor de los casos, ya vendrá alguien (el operario de limpieza, “barrendero” en su despectivo lenguaje) a recogerlo. Esa concepción estrecha del Estado del bienestar, al parecer de algunos, también alcanza a que todos los ciudadanos tenemos derecho (¡qué gran estupidez!) a que nos recojan todos aquellos objetos que impunemente tiramos al suelo en el espacio público. Y encima luego queremos verlo limpio.

Sin embargo, los problemas de convivencia en las ciudades han estado siempre presentes; se puede decir incluso que forman parte consustancial de la propia esencia de la ciudad. Y para comprobar el anterior aserto, nada mejor que traer a colación un fragmento de una extraordinaria obra de Adolfo Posada, escrita a principios del siglo *xx*. Allí se dice expresamente lo siguiente: “El problema de la ciudad moderna es, ante todo, de *civismo*, y se impone tal problema bajo sus nuevas formas, por el desarrollo del *urbanismo*, que reclama vigorización y aplicación eficaz del *espíritu municipal cívico*, o sea la formación de una conciencia municipal, con la responsabilidad colectiva, merced a la cual el individuo —miembro de la ciudad— se dé cuenta de que el

régimen de esta es obra que exige de él una constante vigilancia, una acción de presión, para contribuir a producir una opinión pública local”.³³ Sin perjuicio de que, como se verá más adelante, “convivencia” y “civismo” sean nociones complementarias, pero no idénticas, las reflexiones de Adolfo Posada ponen el dedo en la llaga.

³³ *El régimen municipal de la ciudad moderna*, cuya primera edición data de 1916, y que la Federación Española de Municipios y Provincias ha editado en facsímil en 2007, con un espléndido “Estudio introductorio” de Enrique ORDUÑA REBOLLO y de Enrique ORDUÑA PRADA.